



TRANSPORTE KURICOCHA TAXKURICOSA S.A.

RUC 1091760183001

Excelencia en el servicio!

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA "TRANSPORTE KURI COCHA TAXKURICOSA
S.A." CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Cotacachi, a los veinticinco días del mes de noviembre del 2019, a las 09:05 am., en la oficina principal ubicada en el local conocido como la parada de taxis, ubicada en la Via Don Bosco y Miguel Morales, Barrio La Victoria, parroquia Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, se reúne la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE KURI COCHA TAXKURICOSA S.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ANDRES DAVID AGUAGALLO MARCOTAMA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **WILMER MARCELO GOMEZ VACA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **ADRIAN CIRILO ALMEIDA ALMEIDA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **ARMANDO FABIAN GORDON MORALES**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **GENITH ESMERALDA BENAVIDES HURTADO**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **BYRON GILBERTO GUANDINANGO INGA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **ALEXANDER GEOVANNY GUITARRA PANAMA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **LUIS ALBERTO CHAVEZ PERUGACHI**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **LUIS FERNANDO CUSHCAGUA SALAZAR**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **MARÍA ELIZABETH FLORES RUIZ**, propietaria de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **WASHINGTON RODRIGO LEMA MORILLO**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **JUAN JOSE TIPAN SANGUCHO**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **GLADYS MIRIAM TORRES GUERRERO**, propietaria de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **CESAR EDUARDO RAMOS TUQUERRES**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **FLOR RUBI TROYA GUERRERO**, propietaria de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **JOSE MATIAS SALAZAR MORALES**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **LUIS ALBERTO TUQUERRES FLORES**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **CARLOS SANTIAGO ULLOA FLORES**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **MATILDE DE LOURDES HARO RUIZ**, propietaria de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **JONATHAN JAVIER TERAN VINUEZA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **GERMANICO JAVIER VARGAS UNDA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **DARIO JAVIER ECHEVERRIA ALMEIDA**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **MARIA SUSANA IZAMA BONILLA**, propietaria de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **DANILO SEBASTIAN LANCHIMBA MORAN**, propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; **CARLOS ELIAS TROYA HARO**, propietario de una acción

Dirección: Barrio la Victoria. Calles Don Bosco y Miguel Morales esquina.

Teléfono: 062537500 Celular: 0982310426 - 0994882558

Email: taxiskuricocha@hotmail.com

Quiroga - Cotacachi

Quiroga - Cotacachi

de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América; JIMMY OMAR INLAGO ANDRANGO propietario de una acción de 100 dólares de los Estados Unidos de Norte América accionistas concurrentes que representan el 72.22% del capital pagado.

Preside la junta extraordinaria de accionistas el señor **DANILO SEBASTIAN LANCHIMBA MORAN**, (Presidente) y actúa como secretaria la señora **MARIA SUSANA IZAMA BONILLA** (Gerente), por secretaria se comprueba el quórum, el mismo que es del 72.22 por ciento. De inmediato se da lectura al orden del día

Los accionistas concurrentes que representan el 72.22% del capital pagado, dando cumplimiento a la convocatoria realizada en el Diario La Hora, el día jueves 14 de noviembre del 2019, resolverse sobre los puntos que constan en la convocatoria que son el orden del día: **UNO.** - Conocimiento para la Aprobación de los Balances del año 2017 y 2018.- **DOS.** - Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General del año 2017 y 2018.- **TRES.** - Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de presidente del año 2017 y 2018.-**CUATRO.** - Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Comisario. - **CINCO.** - Conocimiento y resolución del destino de los resultados del año 2017 y 2018.

Con la presencia de 26 accionistas, que da el 72.22 por ciento del capital social, existe el quorum legal, por lo que se instala la Junta General Extraordinaria.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017 Y 2018. -

El señor presidente manifiesta que se ha procedido a realizar la restructuración de los balances de los años 2017 y 2018, el cual da la palabra a la señorita Contadora la que manifiesta que:

Se ha realizado la recopilación de la información reportada por la administración anterior a los organismos de control considerando que no se cuenta con ningún documento físico tales como: facturas, libros diarios, balances, roles de pago, conciliaciones bancarias, estados de cuentas, chequeras.

De las facturas reportadas en el Servicio de rentas Internas (SRI), se solicitan a los emisores de las mismas nos ayuden con copias certificadas, solicitadas al Ministerio de Trabajo que nos proporcionen con los formularios de décimo tercero y décimo cuarto reportados a la institución, así como también al Banco Pichincha se solicitó el estado de cuenta. mismo que fue entregado con fecha 15 de noviembre del presente año, en el cual se puede evidenciar que existen un sinnúmero de cheques emitidos cobrados, emitidos y devueltos, para lo cual se realiza la solicitud al Banco Pichincha para la entrega de los micro films de los cheques de los años 2017, 2018 y 2019, manifestando la institución financiera que por la cantidad de información se demoran en la entrega de la respuesta 60 días.

Por lo que se procede con la reestructuración de los balances con la información reportada en los organismos de control.

La señora Genith Esmeralda Benavides Hurtado, manifiesta que hay una inconsistencia en los balances 2017 y 2018 que fueron presentados por la anterior administración, indicando que con la ayuda de la señorita Contadora actual se está reestructurando los balances, por el cual mociona que se deberían aprobar los balances 2017 y 2018 para que la empresa siga adelante, indicando que dichos balances que fueron entregados a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por la anterior administración se encuentran mal elaborados; el señor Luis Alberto Tuquerres Flores, manifiesta que la actual administración presentó la información a la Superintendencia de Compañías pero mal elaborada; de igual manera el señor Armando Fabian Gordon Morales, mociona que se aprueben los balances de los años 2017 y 2018, por lo tanto, se pone a votación y con 26 votos a favor se aprueba los balances del año 2017 y 2018, por mayoría, además se indica que debe quedar constancia que los balances presentados por la anterior administración se están reestructurando.

SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017 Y 2018.-

El señor Presidente manifiesta y da a conocer que los informes de gerente general que se encuentran subidos en la página de la Superintendencia de Compañías, por parte de la anterior administración no cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Informes anuales de administradores a juntas generales.

La señora Genith Esmeralda Benavides Hurtado da lectura al informe de gerente que fue presentado por la anterior administración, indicando que no cumple con los requisitos mínimos de presentación que se exige

Los señores Carlos Elías Troya Haro y Matilde de Lourdes Haro Ruiz, manifiestan que, como integrantes del directorio de la administración anterior, no se reunieron para la aprobación de ningún balance ni de informes.

El señor Wilmer Marcelo Gómez Vaca, mociona que se debería aprobar el informe de gerente manifestando que a pesar de que dicho informe no cumple con los requisitos básicos de un informe de gerente se debe realizar todas las correcciones necesarias para poder cumplir con los requisitos que solicita la Superintendencia de Compañías, se pone a votación y con 26 votos a favor queda aprobado.

TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE PRESIDENTE DEL AÑO 2017 Y 2018. -

El señor Presidente da a conocer sobre los informes de presidente de la anterior administración, indicando que no están bien hechos por lo tanto luego de revisar toda la documentación se tomara la decisión de restablecer toda la documentación.

El señor Adrián Almeida manifiesta que en vista de que la anterior administración no presentó dichos informes conforme lo señala la ley, mociona que se aprueben indicando que se hagan todas las correcciones necesarias para que se presenten en el Alto Organismo de Control, con 26 votos se aprueba.

CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIO. -

La señora Genith Esmeralda Benavides Hurtado manifiesta que en vista de que la anterior administración no presentó la documentación necesaria conforme lo señala la ley, mociona que se apruebe manifestando que se hagan las debidas correcciones necesarias para que se presente en el Alto Organismo de Control, además se indica que se deje constancia que todos los documentos que fueron presentados por la anterior administración se están reestructurando, con 26 votos a favor se aprueba.

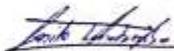
QUINTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017 Y 2018.

El señor presidente manifiesta que se ha procedido a realizar la reestructuración de los balances del 2017 y 2018, el cual da la palabra a la señorita Contadora la que manifiesta que:

En el año 2017 existe una pérdida por lo que la utilidad del año 2018 será utilizada para compensar la pérdida del año anterior.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se declara concluida la sesión, firmando para constancia presidente y secretario que certifica.

Cotacachi, veinticinco de noviembre del dos mil diecinueve. -



SR. DANILO SEBASTIAN LANCHIMBA M.
PRESIDENTE



SRA. MARIA SUSANA IZAMA BONILLA
SECRETARIO
GERENTE GENERAL